

Quilmes, 15 de diciembre de 2004

VISTO la nota presentada por el profesor Alfredo Alfonso con fecha 9 de diciembre de 2004, por la cual solicita licencia en su cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, y

CONSIDERANDO:

Que la misma encuadra en los términos previstos por el artículo 49º del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución del Consejo Departamental Electo N° 001/04, con fecha 15 de noviembre de 2004, fue designado Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales.

Que el artículo 79º, inc. h) del Estatuto Universitario faculta al Consejo Departamental a otorgar licencia a los Directores de Carrera.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia a partir del día de la fecha, al profesor Alfredo Alfonso en su cargo de Director de la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTICULO 2º.- Designar a cargo del despacho de la Licenciatura en Comunicación Social, y hasta tanto se nombre a su nuevo Director, al Vicedirector del Departamento.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (C.D. Electo) N° 003/04

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Director del Departamento de Ciencias Sociales